

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicación: 630014003009 2019 00693 00
Sustanciación: 485*

Previo a estudiar la solicitud de subrogación presentada, se requiere a la parte interesada para que allegue el documento legal e idóneo con el que se demuestre la representación legal con la que actuó a nombre de la entidad ejecutante Banco de Bogotá, el señor Libardo Antonio Palacio Páez, identificado con la C.C. No. 79.983.484 al momento de suscribir el documento que la contiene.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 62
Fecha de notificación por estado 23/04/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
2

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62bbbd8732f505c0147e5ff2ee44210e06730b7e8711190805378fe9ba0b5348**
Documento generado en 22/04/2021 12:06:11 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>